



De conformidad con el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

Hacemos referencia a nuestro hecho relevante de 23 de mayo de 2016 (número de registro 238.968) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado en la indicada fecha por la Comisión Ejecutiva de FERROVIAL de conformidad con el Reglamento (CE) Nº 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre, y las normas que lo sustituyan tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) Nº 596/2014, del Parlamento Europeo y el Consejo, de 16 de abril, sobre el abuso de mercado, y al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2016 bajo el punto octavo de su orden del día (el "**Programa de Recompra**").

Durante el periodo transcurrido entre el 23 y el 29 de junio de 2016, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Nº. de títulos	Precio (€)
23/06/2016	FER.MC	Compra	100.000	18,844
24/06/2016	FER.MC	Compra	450.000	17,188
27/06/2016	FER.MC	Compra	480.000	16,407
28/06/2016	FER.MC	Compra	580.000	16,627
29/06/2016	FER.MC	Compra	500.000	17,093

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 2016

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.